

Comisión de Valoración del Concurso de méritos niveles A
Resolución 11 de febrero de 2026.
(BICI 16 de febrero)



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE FEBRERO DE 2026 (BICI DE 16 DE FEBRERO), PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE NIVEL A DE LA PLANTILLA DE PTGAS LABORAL.

La Comisión de Valoración nombrada por Resolución de 11 de febrero de 2026 (BICI de 16 de febrero) de acuerdo con la base cuarta de la convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Hacer pública las puntuaciones obtenidas por los candidatos en el concurso de méritos, que figura como Anexo a este Acuerdo.

SEGUNDO. De acuerdo con lo establecido en la base cuarta, apartado e) abrir un plazo de alegaciones de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, que deberá presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS Laboral, código U02800251, con el asunto: **Alegaciones puntuación concurso de méritos Nivel A.**

Madrid, a la fecha de la firma electrónica. La secretaria de la Comisión, María Belén Sánchez Sánchez.

CSV : GEN-243d-2e9c-5cf8-ec9f-9110-93f4-605a-48c3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA BELEN SANCHEZ SANCHEZ | FECHA : 15/07/2026 13:27 | NOTAS : F

